

MODIFICACION Y ADICION No: 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 135 DE 2018

PROCESO No: SS18-123
CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.
CONTRATISTA: JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.S.
OBJETO: SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA ESE HUEM
VALOR INICIAL: \$816.962.961
VALOR ADICIONAL: \$59.280.544

Entre los suscritos: **JUAN AGUSTIN RAMIREZ MONTOYA**, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Gerente, nombrado a través de Decreto 000165 del 09 de febrero de 2016 y posesionado mediante acta No. 6647 del 01 de abril del mismo año, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y de la otra parte **YANETH MUÑOZ BENAVIDES** identificada con C.C. N° 52.109.779 de Bogotá, obrando como Apoderada de **JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.S.**, con NIT 890.101.815-9 conforme el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá, expedido el 09/02/2018, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente modificación al Contrato de Suministro No. 135 de 2018, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió contrato de suministro No. 135 de 2018 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA ESE HUEM**. 2) Que conforme lo señalado en el Acta de Inicio, el contrato inició la ejecución el 26 de marzo de 2018, con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2018. En consecuencia, se encuentra vigente. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de Servicios de Salud, con fundamento en la solicitud efectuada por el contratista a través del cual manifiestan un error de digitación al ingresar el valor por unidad y no por presentación de los ítems 20185 CINTA TESTIGO STERRAD REALSURE Ref: 14202; 20332C1 INDICADOR BIOLÓGICO CYCLERE SURE Ref: 14324 y 20590 INDICADOR QUÍMICO STRIP CAJA X 1000 UND. PARA EQUIPO STERRAD 100, aclarando que "despachar y facturar las cantidades requeridas por la Entidad a los precios erróneamente ofertados por J&J en el proceso licitatorio que dio lugar al contrato No. 135-2018, se incurre en un desequilibrio de la ecuación económica de los productos en cuestión, agradecemos a la entidad la atención al caso y comprensión al mismo, permitiendo la modificación de los precios estipulados contractualmente y ajustarlos a la realidad de los precios de mercado, entendiéndose por parte de J&J que es un error cometido en el momento de oferta". 4) Que de conformidad con el artículo 77, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013-Manual de Contratación: "El contrato podrá ser modificado por las partes para reformar o aclarar las cláusulas contractuales. En ningún caso, so pretexto de aclarar o modificar el alcance de una cláusula, se podrá variar el objeto del contrato." 5) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013-Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial". En virtud de lo expuesto las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA**, Modificar el reporte de ítems confirmados del Contrato No. 135 de 2018, ajustando los valores de 3 productos así:

1



Av. 11E No. 5AN-71 Guaimaral - PBX: (57) 574-6888
www.herasmomeoz.gov.co
Cúcuta - Norte de Santander



Gobernación
de Norte de
Santander

Código	Producto	Presentación solicitada	Precio unitario ofertado por unidad	Precio total por presentación ajustado	Cantidad solicitada	Precio total Ajustado
20185	CINTA TESTIGO STERRAD REALSURE	CAJA X 6 UND.	\$131.138,00	\$786.828,00	9	\$7.081.452,00
20332CI	INDICADOR BIOLÓGICO CYCLE SURE	CAJA X 30 UND.	\$72.494,80	\$2.174.844,00	10	\$21.748.440,00
20590	INDICADOR QUÍMICO STRIP CAJA X 1000 UND PARA EQUIPO STERRA-100	CAJA X 1000 UND.	\$1.905,19	\$1.905.190,00	17	\$32.388.230,00
Precio total Ajustado						\$61.218.122
Precio Adjudicado						\$1.937.578.23
Valor adicional						\$59.280.543,77

CLAUSULA SEGUNDA. VALOR DEL CONTRATO: Adiciónese el valor del contrato No. 135 de 2018 en la suma **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (59.280.544)** al valor inicialmente establecido de \$816.962.961 quedando el valor total del contrato a **OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCO PESOS (\$876.243.505) MCTE. CLAUSULA TERCERA. IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El valor de la presente adición del contrato No. 135 de 2018 se imputará al Rubro Presupuestal No. 22120101 Concepto Material Médico Quirúrgico, Disponibilidad Presupuestal No. 123 del 12/01/2018. **CLAUSULA CUARTA. AMPLIACION DE GARANTIAS.** En virtud de lo anterior ampliense las garantías exigidas al contratista por el valor aquí fijado y conforme a lo señalado en la cláusula 10. Garantía Única de Cumplimiento del Anuncio Público del contrato No. 135 de 2018. **CLAUSULA QUINTA: INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA:** Las demás cláusulas del contrato de suministro No. 135 de 2018 permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna.

Se expide en dos (2) ejemplares del mismo tenor. Para constancia se firma a los **12 0 ABR. 2018**

EL CONTRATANTE,


JUAN AGUSTIN RAMIREZ MONTOYA
Gerente ESE HUEM

Revista: Paola Carrero Carrascal, Abogada AdLisakid GABYS
Proyecto: Angélica María Chaparro Quintero, Abogada GABYS

EL CONTRATISTA,


YANETH MUÑOZ BENAVIDES
Apoderada JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.S.